



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 AGO 2011

Expediente N° 14.197/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia interpuesta por la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Termodinámica I" - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha renuncia el hecho de haber tomado posesión de funciones en el cargo de Profesor Regular - Categoría de Titular - Dedicación Exclusiva en la misma asignatura (designada por Resolución CS N° 045/11).

Que el Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución N° 407/11, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia presentada por la citada profesional, a partir del 2 de mayo de 2011.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones interpuestas por los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 182/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 11 de agosto de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE**, al cargo de Profesor Regular en Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Termodinámica I" - Carrera de Ingeniería Química - Facultad de Ingeniería, a partir del 2 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, Dirección General de Personal, Dra. Castro Vidaurre, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. **CLAUDIO ROMÁN MAZA**
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. **Victor Hugo CLAROS**
Rector
Universidad Nacional de Salta